



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00315849- -UNC-ME#VRE

EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
D E C L A R A :

Que, el pasado 10 de diciembre se conmemoró el Día Internacional de los Derechos Humanos y de la Restauración de la Democracia, fecha que constituye un hito histórico para nuestro país, ya que, en 1983, tras siete años de interrupción de su vigencia por la dictadura cívico-militar, asumía la presidencia el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, elegido por el voto popular, consolidando así las bases de la vida democrática y cerrando una de las etapas más oscuras y cruentas de la historia argentina.

Que en 1948, se adoptó en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sentando uno de los pilares fundamentales a nivel mundial sobre la protección de los derechos humanos de las personas. Nuestro país no permaneció ajeno ya que tiene reconocimiento a nivel nacional e internacional la ineludable labor desplegada por las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo en una ardua tarea de reivindicación de los derechos humanos bajo el lema Memoria, Verdad y Justicia.

Que, en 2007, el Honorable Congreso de la Nación Argentina sancionó la Ley N.º 26323 mediante la cual se estableció el Día de la Restauración de la Democracia, como símbolo del retorno al Estado de Derecho, promoviendo los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social.

Que estos acontecimientos indudablemente impactaron en las Universidades públicas, produciendo profundos cambios en sus vidas institucionales tales como, el restablecimiento de los Estatutos Universitarios, el fortalecimiento de los órganos de co-gobierno, la representatividad de los claustros, el respeto a la pluralidad del

conocimiento en las Casas de Altos Estudios, la reincorporación de los docentes injustamente cesanteados, el reconocimiento de los Centros de Estudiantes, entre otros;

Que el Honorable Consejo Superior reitera y renueva su férreo compromiso con la plena vigencia de los principios del gobierno democrático, con la vida institucional democrática, la defensa de los derechos humanos y las garantías constitucionales para todo el pueblo de la Nación Argentina celebrando estos 37 años de la recuperación de la Democracia.

- Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.